

Acta 8

de 10	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		

REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD No 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
PN – (RASES) N.º 66-7-20211-24

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali,

ORDENADOR DEL GASTO Teniente Coronel **IVAN DARIO RUIZ VELASCO** ✓

UNIDAD POLICIAL: Regional de Aseguramiento en Salud N 4 ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.203.937 de Bogotá - Cundinamarca ✓

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°4 ✓

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna 018 del 29 de enero de 2025 ✓

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00364 DEL 12-02-2024

DATOS DEL CONTRATISTA: CLINIMAGENES SAS

NIT: 900.701.342-7

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 77.194.335 de Valledupar

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEUROLOGÍA (CONSULTA PRIMERA VEZ Y CONTROL POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, ASÍ COMO ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS Y/O TERAPÉUTICOS DERIVADOS DE DICHA ESPECIALIDAD), CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ Y ÁREAS CIRCUNVECINAS".

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U

ORDEN DE COMPRA: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000,00), moneda legal colombiana, distribuidos así: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) moneda legal colombiana vigencia 2024 y para la vigencia 2025 la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) moneda legal colombiana.

FECHA DEL CONTRATO: 26/11/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses. Cinco (5) días

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses. Cinco (5) días más cuatro meses por Liquidación bilateral.

FORMA DE PAGO: La Regional de Aseguramiento en Salud No 4, pagara al contratista el valor de las facturas radicadas en la ciudad de Cali, después de la prestación del servicio de manera mensual dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco (5) días del mes.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Intendente IVAN ANDRES GRANDAS NAVIA

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Modificación N°1: se realiza reducción al contrato por QUINIENTOS TREINTAN Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$533.614) moneda legal colombiana para la vigencia 2024. ✓

Modificación N°2: se realiza adición por \$7.000.000 para la vigencia 2025. ✓

Modificación N°3: Se realiza prórroga al contrato iniciando el 01/04/2025 al 31/07/2025. ✓

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 21.466.386,00 ✓

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
66-7-20211-24	68824 19/11/2024	15.000.000	74324 19/11/2024	15.000.000
	30725 17/05/2025	7.000.000	29125 17/05/2025	7.000.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Registro Presupuestal del Compromiso

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 66-7-20211-24

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. N/A

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CALIDAD Nro.: 52-44-101016090

FECHA DE APROBACIÓN: 19/11/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: NO

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Calidad del servicio	\$10.733.193	26/11/2024	30/11/2026
Cumplimiento	\$4.293.277	26/11/2024	31/01/2026
Pago de salarios prestaciones sociales e indemniz	\$1.073.319	26/11/2024	30/11/2028
Responsabilidad civil	\$284.700.000	26/11/2024	30/11/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación el Supervisor del Contrato certifican que EL CONTRATISTA entregó o prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato principal No. **66-7-20211-24** así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
66-7-20211-24			811	2025/02/21	4,410,936.00	21917	2025/02/21	4,410,936.00	0
66-7-20211-24			1599	2025/04/14	2,573,424.00	22462	2025/04/14	2,573,424.00	0
66-7-20211-24			2146	2025/05/16	89,274.00	22530	2025/05/16	89,274.00	0
66-7-20211-24			2147		3,015,640.00	22938		3,015,640.00	0
66-7-20211-24			2476	2025/06/05	2,000,210.00	23443	2025/06/05	2,000,210.00	0
66-7-20211-24			3149	2025/07/14	3,327,660.00	24016	2025/07/14	3,327,660.00	0
66-7-20211-24			3685	2025/08/04	1,566,306.00	24481	2025/08/04	1,566,306.00	0
66-7-20211-24			5960	2025/11/22	16,550.00	24778	2025/11/22	16,550.00	0
66-7-20211-24			8403	2024/12/27	2,920,368.00	21321	2024/12/27	2,920,368.00	0
66-7-20211-24			8916	(en blanco)	1,546,018.00	21438	(en blanco)	1,546,018.00	0
			TOTAL RECIBIDO		21,466,386.00	TOTAL FACTURADO		21,466,386.00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 21,466,386.00	\$ 21,466,386.00	\$0.00	\$ 21,466,386.00	\$ 21,466,386.00	\$0.00

Que mediante certificación de pagos de fecha 09/06/2026 el/la Tesorero/a de la unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

Registro presupuestal	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
811	21917	811	2025/02/21	4,410,936.00	88,219.00	4,322,717.00
1599	22462	1599	2025/04/14	2,573,424.00	51,468.00	2,521,956.00
2146	22530	2146	2025/05/16	89,274.00	1,785.00	87,489.00
2147	22938	2147		3,015,640.00	60,313.00	2,955,327.00
2476	23443	2476	2025/06/05	2,000,210.00	40,004.00	1,960,206.00
3149	24016	3149	2025/07/14	3,327,660.00	66,553.00	3,261,107.00
3685	24481	3685	2025/08/04	1,566,306.00	31,326.00	1,534,980.00
5960	24778	5960	2025/11/22	16,550.00	331.00	16,219.00
8403	21321	8403	2024/12/27	2,920,368.00	58,407.00	2,861,961.00
8916	21438	8916	(en blanco)	1,546,018.00	30,920.00	
TOTAL				21,466,386.00	429,326.00	19,521,962.00

Del contrato No. 66-7-20211-24 se ejecutó en la suma de \$ 21.466.386 equivalente al 100%, quedando un saldo sin ejecutar por valor de \$ 0.00 para liquidar.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-007598-DEVAL	04/01/2025	Diciembre 2024
2	GS-2025-032470-DEVAL	04/02/2025	Enero 2025
3	GS-2025-049289-DEVAL	04/03/2025	Febrero 2025
4	GS-2025-082096-DEVAL	04/04/2025	Marzo 2025
5	GS-2025-108137-DEVAL	04/05/2025	Abril 2025
6	GS-2025-108142-DEVAL	04/06/2025	Mayo 2025
7	GS-2025-123106-DEVAL	04/07/2025	Junio 2025
8	GS-2025-144001-DEVAL	04/08/2025	Julio 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de prestación de Servicios interadministrativos, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de prestación de servicios, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Intendente **IVAN ANDRES GRANDAS NAVIA**
Jefe ESPRI TULUÁ

POR EL CONTRATISTA:

JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO
C.C 77.194.335 de Valledupar

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 66-7-20211-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Del contrato No. 66-7-20211-24 se ejecutó en la suma de \$ 21.466.386 equivalente al 100% habiendo así consumido el total del presupuesto asignado al contrato 66-7-20211-24.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato de arrendamiento (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantías, condiciones y términos establecidos en el contrato).

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°4

CONTRATISTA,

JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO
C.C 77.194.335 de Valledupar

SUPERVISOR,

Intendente **IVAN ANDRES GRANDAS NAVIA**
Jefe ESPRI TULUA

Elaborado por: IT IVAN ANDRES GRANDAS NAVIA
Supervisor Contrato
Revisado: ABOGADA ESP. SULEY AIDE CORTES GRAJALES
Jefe Jurídico
Revisado: IJ JHON JADER CAÑÓN RODRIGUEZ
Jefe Oficina Contratos
Revisado: SI. DIEGO FERNANDO LOZANO
Analista de contratos
Revisado: MY GEOVANNY ALBERTO FRANCO
Jefe Administrativo y Financiero
Fecha de elaboración: junio / 2026

AVENIDA 10 NORTE NRO. 16N-21
Teléfono: 6604128
deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA